I

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Cumpliendo con sus obligaciones de comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico 2004 informo a ustedes lo siguiente:

- No conozco casos de incumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas si fuere el caso:
- He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones.
- No conozco en los casos que corresponda, los libros de actas de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad que se hayan llevado en violación de las disposiciones legales.
- En el desempeño de mis funciones creo haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 279 de la Ley de Compañías.
- En mi opinión son correctas las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas con los libros de contabilidad.
- En mi opinión son confiables los Estados Financieros y estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- No conozco que hayan violado normas legales relacionadas con convocatorias a juntas generales.
- He procurado desempeñar mis funciones de acuerdo a las obligaciones establecidas en la ley de compañías y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

De ustedes señores accionistas muy atentamente.

Guayaquil, Mayo 4 del 2004

Ambar de Granda

~~AMBAR GOMEZ~~ ZAMBRANO
COMISARIO
C.I 0916211287

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
31 MAY 2005
GUAYAQUIL